

Acta de las sesiones del Jurado
Concurso de ideas para el Pabellón de Chile en la 19 Bienal de Arquitectura de Venecia

En Santiago, a 6 de febrero del 2025, de acuerdo con lo dispuesto en las **bases del concurso de ideas para el Pabellón de Chile en la 19 Bienal de Arquitectura de Venecia**, aprobadas mediante resolución exenta N° 2449 de fecha 16 de septiembre de 2024, de este Servicio, y considerando la preselección y no preselección de las diez postulaciones en la primera etapa del concurso, cuyos resultados fueron aprobado por la resolución N° 3370 de fecha 11 de diciembre del 2024, y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se levanta el acta final del jurado, compuesto por las siguientes personas:

1. Gabriela García de Cortázar, RUN: [REDACTED]
(Presente)
2. Fabrizio Gallanti, Pasaporte: [REDACTED]
(Presente)
3. María Berríos, RUN: [REDACTED]
(Presente)
4. Ruth Estévez, Pasaporte: [REDACTED]
(Presente)
5. Federico Martelli, Pasaporte: [REDACTED]
(Presente)
6. Gonzalo Carrasco, RUT: [REDACTED]
(Presente)
7. Andrés Jaque, Pasaporte [REDACTED]
(Ausente)

El jurado realizó la evaluación y selección, participando las siguientes personas: Gabriela García de Cortázar, Fabrizio Gallanti, María Berríos, Federico Martelli, Gonzalo Carrasco y Ruth Estévez, y excusando su asistencia con anticipación Andrés Jaque.

Al jurado le correspondió efectuar la evaluación y selección de los proyectos presentados al presente concurso, que fueron oportunamente remitidos por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través del Área de Arquitectura, de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso.

Se hace presente que, previo al inicio de la sesión, los integrantes del Jurado fueron informados acerca de las normas de probidad y abstención dispuestas en los artículos 52° y 53° de la Ley N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado, y 12° de la Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, respectivamente.

PRIMERO: Los/as integrantes del jurado decidieron por unanimidad que su presidente/a será don/doña Gabriela García de Cortázar.



SEGUNDO: Se informó al Jurado que el presente concurso cuenta con los siguientes beneficios:

- Primer Premio : \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos chilenos).
- Segundo Premio : \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos chilenos).
- Tercer Premio: \$1.000.000.- (un millón de pesos chilenos).
- Mención honrosa: \$500.000.- (quinientos mil pesos chilenos).
- Mención honrosa: \$500.000.- (quinientos mil pesos chilenos).

También se informó que se suscribirá con el/la ganador/a del primer premio un convenio de transferencia de recursos para la ejecución del respectivo proyecto curatorial y proyecto avanzado de propuesta arquitectónica, así como para el desarrollo de todos los aspectos expositivos, editoriales, gráficos o visuales contenidos en la propuesta seleccionada. El monto a transferir para el desarrollo de este proyecto es de \$38.000.000.- (treinta y ocho millones de pesos chilenos).

Por otra parte se informó que el presupuesto máximo con que cuenta la Subsecretaría para financiar todos los gastos de producción de obra, traslados de carga, ejecución, montajes y desmontajes de la muestra en Venecia, así como para la impresión del catálogo y/o piezas gráficas y su traslado a Venecia será de \$150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos chilenos).

Por último, el presupuesto máximo con que cuenta la Subsecretaría para financiar todos los gastos de la adaptación y remontaje de la exposición en Chile será de \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos chilenos).

TERCERO: Que, el jurado procedió a efectuar la evaluación, selección y asignación recursos a los proyectos presentados al presente concurso, de acuerdo a los criterios establecidos en las bases del mismo.

El Jurado evaluó las presentaciones de los/as postulantes de sus proyectos, revisando las ideas y alcances del concepto curatorial y la propuesta arquitectónica para el Pabellón de Chile, a través de la presentación audiovisual. Cada presentación tuvo una duración máxima de 15 minutos.

Las propuestas consideraron su realización en un recinto expositivo de una superficie aproximada de 250 m² que se encuentra en la Sala dell'Isolotto del Arsenale, uno de los sectores principales donde se realiza la exposición de la Bienal.

Para una adecuada selección, el Jurado valoró la claridad, consistencia y proyección del concepto curatorial y los contenidos en relación al tema propuesto de la Bienal de Arquitectura de Venecia, y que la propuesta arquitectónica preliminar para el espacio expositivo fuese autoexplicativa, y se encontrara en plena concordancia con las ideas contenidas en la propuesta.

Se consideraron los siguientes criterios de evaluación y selección, establecidos en las bases del concurso:



Conformar un concepto curatorial y una propuesta de contenidos, que aborden en forma pertinente y original la temática de la Bienal.

Diseñar una propuesta arquitectónica a nivel de anteproyecto para la exposición, que sea innovadora en términos espaciales, funcionales, expositivos y museográficos, abordando los aspectos técnicos requeridos para una adecuada implantación en el espacio asignado al Pabellón de Chile.

Proponer una línea gráfica y una propuesta preliminar para la dirección de arte del Pabellón de Chile, ideas o referencias para el catálogo y las piezas gráficas, en coherencia con el concepto curatorial y los contenidos.

Y, que la propuesta curatorial y arquitectónica tenga pertinencia y se ajuste a los montos máximos que financiará la Subsecretaría para el proyecto.

CUARTO: Que, concluida la evaluación, selección y asignación de recursos a los proyectos presentados al presente concurso, se deja constancia que:

- El jurado revisó los antecedentes y la exposición de las 10 presentaciones. Que una vez que esas propuestas fueron evaluadas y seleccionadas, se asignaron premios y menciones.
- Que el jurado sesionó con el quórum establecido en las bases y contó en sus decisiones con la participación de la totalidad de sus integrantes presentes.
- Que el jurado decidió seleccionar y entregar el primer premio, que correspondió al siguiente folio:

- 784266.-, nombre del proyecto “Mesa inconexa: inteligencias, cuerpos y materialidades ausentes”, cuya responsable es Serena Dambrosio, RUN: 24.223.743-9.

Folio	Título	Nota final	Comentarios
784266	Mesa inconexa: inteligencias, cuerpos y materialidades ausentes	5	La propuesta conforma un concepto curatorial y una propuesta de contenidos, que abordan en forma pertinente y original la temática de la Bienal en forma sobresaliente. La propuesta diseña una propuesta arquitectónica en forma sobresaliente a nivel de anteproyecto para la exposición, que es innovadora en términos espaciales, funcionales, expositivos y museográficos, y aborda los aspectos técnicos requeridos para una adecuada implantación en el espacio asignado al Pabellón de Chile. El proyecto propone además una línea gráfica y una propuesta preliminar para la dirección de arte del Pabellón de Chile, ideas o referencias para el catálogo y las piezas gráficas, en coherencia con el concepto curatorial y los contenidos, en forma sobresaliente. La propuesta curatorial y arquitectónica tiene pertinencia y se ajusta a los montos máximos que financiará la Subsecretaría para el proyecto, de conformidad a lo señalado en las presente bases.

- Que el jurado decidió seleccionar y entregar el segundo premio, que correspondió al siguiente folio:
 - 786034.-, nombre del proyecto “Estelar: Cielos Colectivos”, cuya responsable es Carolina Elizabeth Sepúlveda Vásquez, RUN: 16.840.039-K.

786034	Estelar: Cielos Colectivos	4,8	La propuesta conforma un concepto curatorial y una propuesta de contenidos, que abordan en forma pertinente y original la temática de la Bienal en forma parcialmente sobresaliente. La propuesta diseña una propuesta arquitectónica parcialmente sobresaliente a nivel de anteproyecto para la exposición, que es innovadora en términos espaciales, funcionales, expositivos y museográficos, y aborda los aspectos técnicos requeridos para una adecuada implantación en el espacio asignado al Pabellón de Chile. El proyecto propone además una línea gráfica y una propuesta preliminar para la dirección de arte del Pabellón de Chile, ideas o referencias para el catálogo y las piezas gráficas, en coherencia con el concepto curatorial y los contenidos, de forma parcialmente sobresaliente. La propuesta curatorial y arquitectónica tiene pertinencia y se ajusta a los montos máximos que financiará la Subsecretaría para el proyecto, de conformidad a lo señalado en las presente bases.
--------	----------------------------	-----	---

- Que el jurado decidió seleccionar y entregar el tercer premio, que correspondió al siguiente folio:
 - o 784289.-, nombre del proyecto "Atacama / Hamburgo", cuyo responsable es Alfredo Thiermann Riesco, RUN: 16.365.428-8.

784289	Atacama / Hamburgo	4,5	La propuesta conforma un concepto curatorial y una propuesta de contenidos, que abordan en forma pertinente y original la temática de la Bienal en forma levemente sobresaliente. La propuesta diseña una propuesta arquitectónicamente sobresaliente a nivel de anteproyecto para la exposición, que es innovadora en términos espaciales, funcionales, expositivos y museográficos, y aborda los aspectos técnicos requeridos para una adecuada implantación en el espacio asignado al Pabellón de Chile. El proyecto propone además una línea gráfica y una propuesta preliminar para la dirección de arte del Pabellón de Chile, ideas o referencias para el catálogo y las piezas gráficas, en coherencia con el concepto curatorial y los contenidos, de forma levemente sobresaliente. La propuesta curatorial y arquitectónica tiene pertinencia y se ajusta a los montos máximos que financiará la Subsecretaría para el proyecto, de conformidad a lo señalado en las presente bases.
--------	-----------------------	-----	---

- Que el jurado decidió entregar dos menciones honoríficas, que correspondieron a los siguientes folios:
 - o 785885.-, nombre del proyecto “(Contra)memoria - (Contra)inteligencia: Santa Mónica 2338”, cuya responsable es María Macarena Cortés Darrigrande, RUN: 7.772.937-2.

785885	(Contra)memoria - (Contra)inteligencia: Santa Mónica 2338	4	La propuesta conforma un concepto curatorial y una propuesta de contenidos, que abordan en forma pertinente y original la temática de la Bienal de muy buena manera, pero sin aportes adicionales y/o destacados. La propuesta diseña una propuesta arquitectónicamente de muy buena manera, pero sin aportes adicionales y/o destacado a nivel de anteproyecto para la
--------	---	---	---

		<p>exposición, que es innovadora en términos espaciales, funcionales, expositivos y museográficos, y aborda los aspectos técnicos requeridos para una adecuada implantación en el espacio asignado al Pabellón de Chile. El proyecto propone además una línea gráfica y una propuesta preliminar para la dirección de arte del Pabellón de Chile, ideas o referencias para el catálogo y las piezas gráficas, en coherencia con el concepto curatorial y los contenidos, de muy buena manera, pero sin aportes adicionales y/o destacado. La propuesta curatorial y arquitectónica tiene pertinencia y se ajusta a los montos máximos que financiará la Subsecretaría para el proyecto, de conformidad a lo señalado en las presente bases.</p>
--	--	---

- 786179.-, nombre del proyecto “Obra pública. Diez concursos recientes de arquitectura en Chile”, cuyo responsable es Daniel Adolfo Talesnik Yudelevich, RUN: 13.689.117-0.

786179	Obra pública. Diez concursos recientes de arquitectura en Chile	<p>4 La propuesta conforma un concepto curatorial y una propuesta de contenidos, que abordan en forma pertinente y original la temática de la Bienal de muy buena manera, pero sin aportes adicionales y/o destacados. La propuesta diseña una propuesta arquitectónica levemente de muy buena manera, pero sin aportes adicionales y/o destacado a nivel de anteproyecto para la exposición, que es innovadora en términos espaciales, funcionales, expositivos y museográficos, y aborda los aspectos técnicos requeridos para una adecuada implantación en el espacio asignado al Pabellón de Chile. El proyecto propone además una línea gráfica y una propuesta preliminar para la dirección de arte del Pabellón de Chile, ideas o referencias para</p>
--------	---	---

		el catálogo y las piezas gráficas, en coherencia con el concepto curatorial y los contenidos, de muy buena manera, pero sin aportes adicionales y/o destacado. La propuesta curatorial y arquitectónica tiene pertinencia y se ajusta a los montos máximos que financiará la Subsecretaría para el proyecto, de conformidad a lo señalado en las presente bases.
--	--	--

- Que el jurado decidió no seleccionar los proyectos correspondientes a los siguientes folios:
 - 786101.-, nombre del proyecto “Fungi Script / Guión Fungi”, cuyo responsable es Ernesto Silva Raso, RUN: 17.327.758-K.

786101	Fungi Script / Guión Fungi	3,8	La propuesta conforma un concepto curatorial y una propuesta de contenidos, que abordan en forma pertinente y original la temática de la Bienal de buena manera, pero sin aportes adicionales y/o destacados. La propuesta diseña una propuesta arquitectónicamente de buena manera, pero sin aportes adicionales y/o destacado a nivel de anteproyecto para la exposición, que es innovadora en términos espaciales, funcionales, expositivos y museográficos, y aborda los aspectos técnicos requeridos para una adecuada implantación en el espacio asignado al Pabellón de Chile. El proyecto propone además una línea gráfica y una propuesta preliminar para la dirección de arte del Pabellón de Chile, ideas o referencias para el catálogo y las piezas gráficas, en coherencia con el concepto curatorial y los contenidos, de buena manera, pero sin aportes adicionales y/o destacado. La propuesta curatorial y arquitectónica tiene pertinencia y se ajusta a los montos máximos que financiará la
--------	----------------------------	-----	--

			Subsecretaría para el proyecto, de conformidad a lo señalado en las presente bases.
--	--	--	---

- 786041.-, nombre del proyecto “Salar grande: El microbioma del litio” cuyo responsable es Tomás García de la Huerta Eluchans, RUN: 14.122.930-3.

786041	SALAR GRANDE. El microbioma del litio	3,8	La propuesta conforma un concepto curatorial y una propuesta de contenidos, que abordan en forma pertinente y original la temática de la Bienal de buena manera, pero sin aportes adicionales y/o destacados. La propuesta diseña una propuesta arquitectónicamente de buena manera, pero sin aportes adicionales y/o destacado a nivel de anteproyecto para la exposición, que es innovadora en términos espaciales, funcionales, expositivos y museográficos, y aborda los aspectos técnicos requeridos para una adecuada implantación en el espacio asignado al Pabellón de Chile. El proyecto propone además una línea gráfica y una propuesta preliminar para la dirección de arte del Pabellón de Chile, ideas o referencias para el catálogo y las piezas gráficas, en coherencia con el concepto curatorial y los contenidos, de buena manera, pero sin aportes adicionales y/o destacado. La propuesta curatorial y arquitectónica tiene pertinencia y se ajusta a los montos máximos que financiará la Subsecretaría para el proyecto, de conformidad a lo señalado en las presente bases.
--------	---------------------------------------	-----	--

- 786065.-, nombre del proyecto “Earth-Works”, cuyo responsable es Francisco Javier Díaz Peñaloza, RUN: 14.478.022-1.

786065	Earth-Works	3,8	<p>La propuesta conforma un concepto curatorial y una propuesta de contenidos, que abordan en forma pertinente y original la temática de la Bienal de buena manera, pero sin aportes adicionales y/o destacados. La propuesta diseña una propuesta arquitectónicamente de buena manera, pero sin aportes adicionales y/o destacado a nivel de anteproyecto para la exposición, que es innovadora en términos espaciales, funcionales, expositivos y museográficos, y aborda los aspectos técnicos requeridos para una adecuada implantación en el espacio asignado al Pabellón de Chile. El proyecto propone además una línea gráfica y una propuesta preliminar para la dirección de arte del Pabellón de Chile, ideas o referencias para el catálogo y las piezas gráficas, en coherencia con el concepto curatorial y los contenidos, de buena manera, pero sin aportes adicionales y/o destacado. La propuesta curatorial y arquitectónica tiene pertinencia y se ajusta a los montos máximos que financiará la Subsecretaría para el proyecto, de conformidad a lo señalado en las presente bases.</p>
--------	-------------	-----	---

- 785768.-, nombre del proyecto “Archivo de lo construido, una respuesta climática”, cuyo responsable es Guillermo Julio Hevia García, RUN: 16.212.330-0.

785768	Archivo de lo construido, una respuesta climática	3,8	La propuesta conforma un concepto curatorial y una propuesta de contenidos, que abordan en forma pertinente y original la temática de la Bienal de buena manera, pero sin aportes adicionales y/o destacados. La propuesta diseña una propuesta arquitectónicamente de buena manera, pero sin aportes adicionales y/o destacado a nivel de anteproyecto para la exposición, que es innovadora en términos espaciales, funcionales, expositivos y museográficos, y aborda los aspectos técnicos requeridos para una adecuada implantación en el espacio asignado al Pabellón de Chile. El proyecto propone además una línea gráfica y una propuesta preliminar para la dirección de arte del Pabellón de Chile, ideas o referencias para el catálogo y las piezas gráficas, en coherencia con el concepto curatorial y los contenidos, de buena manera, pero sin aportes adicionales y/o destacado. La propuesta curatorial y arquitectónica tiene pertinencia y se ajusta a los montos máximos que financiará la Subsecretaría para el proyecto, de conformidad a lo señalado en las presente bases.
--------	---	-----	--

- 785849.-, nombre del proyecto "Tillandsia Telescopes - Pabellón de Chile en la 19 Bienal de Arquitectura de Venecia 2025", cuya responsable es Paola Andrea Mora Díaz, RUN: 15.639.089-5.

785849	Tillandsia Telescopes - Pabellón de Chile en la 19 Bienal de Arquitectura de Venecia 2025	3,8	La propuesta conforma un concepto curatorial y una propuesta de contenidos, que abordan en forma pertinente y original la temática de la Bienal de buena manera, pero sin aportes adicionales y/o destacados. La propuesta diseña una propuesta arquitectónicamente de buena manera, pero sin aportes adicionales y/o destacado a nivel de anteproyecto para la exposición, que es innovadora en términos espaciales, funcionales, expositivos y
--------	---	-----	--

			museográficos, y aborda los aspectos técnicos requeridos para una adecuada implantación en el espacio asignado al Pabellón de Chile. El proyecto propone además una línea gráfica y una propuesta preliminar para la dirección de arte del Pabellón de Chile, ideas o referencias para el catálogo y las piezas gráficas, en coherencia con el concepto curatorial y los contenidos, de buena manera, pero sin aportes adicionales y/o destacado. La propuesta curatorial y arquitectónica tiene pertinencia y se ajusta a los montos máximos que financiará la Subsecretaría para el proyecto, de conformidad a lo señalado en las presente bases.
--	--	--	---

- Que el jurado realizó los siguientes comentarios a la propuesta ganadora con el primer premio:

Folio 784266.-, nombre del proyecto “Mesa inconexa: inteligencias, cuerpos y materialidades ausentes”, cuya responsable es Serena Dambrosio, propuesta que cuestiona el impacto de edificaciones solo recientemente ingresadas al ámbito de preocupación de la arquitectura (los *data center*) en términos urbanos, territoriales, materiales y políticos, a través de una muestra multimedia centrada en una gran mesa como dispositivo. De acuerdo con el llamado de la Bienal, la propuesta tiene la cualidad de plantear una pregunta universal a partir de un caso genérico y, sin embargo, situado.

- Que el jurado realizó los siguientes comentarios a la propuesta ganadora con el segundo premio:

Folio 786034.-, nombre del proyecto “Estelar: Cielos Colectivos”, cuya responsable es Carolina Elizabeth Sepúlveda Vásquez, propuesta que plantea una relación entre los dispositivos de observación astronómica y la extracción minera, y cuestiona esta relación en términos de su productividad, dependencia y consecuencias. La propuesta considera una exhibición de gran interés espacial, multimedia y sensorial como vehículo para transmitir dichas interrogantes.

- Que el jurado realizó los siguientes comentarios a la propuesta ganadora con el tercer premio:

Folio 784289.-, nombre del proyecto “Atacama / Hamburgo”, cuyo responsable es Alfredo Thiermann, propuesta que devela la relación entre las dos localidades mencionadas en el nombre, relación dada principalmente por las lógicas de la extracción minera, así como las consecuencias y ecos materiales, culturales y políticos que se pueden encontrar en ambas

partes. La propuesta considera una exhibición de gran interés cultural, espacial y argumental.

- Que el jurado realizó los siguientes comentarios a las menciones honrosas:

Folio 785885.-, nombre del proyecto “(Contra)memoria - (Contra)inteligencia: Santa Mónica 2338”, obtuvo un reconocimiento como mención honrosa por relevar de manera sensible un lugar de memoria no estudiado, y por plantear una discusión en torno a la inteligencia colectiva.

Folio 786179.-, nombre del proyecto “Obra pública. Diez concursos recientes de arquitectura en Chile”, cuyo responsable es Daniel Adolfo Talesnik Yudelevich, obtuvo un reconocimiento como mención honrosa por plantear una mirada sobre la arquitectura chilena reciente, a través de una valoración de lo público.

QUINTO: Se deja constancia que Cristóbal Molina Baeza, RUN: 13.036.889-1., funcionario del Ministerio estuvo presente en el proceso del concurso, sin participar ni influir en las decisiones del jurado.

SEXTO: Se deja constancia que no hubo abstenciones y que todos los acuerdos se acordaron por la unanimidad del jurado.

Siendo las 18:00 horas del día 6 de febrero de 2025 finaliza la instancia de evaluación y selección del jurado.



GABRIELA GARCÍA DE CORTÁZAR GALLEGUILLOS

RUN: 14.133.677-0

Presidenta del jurado